

A TREINTA AÑOS DE LA ENCÍCLICA "MEDIATOR DEI"

El mejor modo de morir, es perder la memoria del pasado. Más todavía, del buen pasado. Es desentroncarnos. Hace distancia con las raíces. Es ser ingratos.

Esta Nota quiere recordar un acontecimiento de importancia para la vida de la Iglesia: la promulgación de la Encíclica *Mediator Dei*, del Papa Pío XII, el 20 de Noviembre de 1947.

Es un documento que vio la luz en momentos difíciles para la vida del mundo y de la Iglesia. La guerra -con todas sus secuelas-- había hecho sentir su peso sobre los hombres. En la vida intra-ecclesial, se movían diversas corrientes teológicas que propiciaban cambios. Algunos de esos cambios estaban fundados en una sólida doctrina de retorno a las fuentes y a lo más puro de la Tradición. Otros, se apoyaban más bien en las situaciones concretas por las que atravesaban los hombres, sin medir hasta dónde llegaban sus límites exactos, ni las consecuencias de creer que se puede mirar hacia delante, renegando del pasado.

Desde comienzos de siglo, el Movimiento litúrgico crecía sano, habiendo encontrado su lugar y su camino en la Iglesia, sin mayores dificultades.

Muchos de los gestores de la renovación querida por el Vaticano II, hacía ya largo tiempo que estaban sembrando en tierra fértil.

La *Mediator Dei* quiso ubicar el dato litúrgico en la vida de la Iglesia, entroncándolo profundamente en la realidad de Cristo como sacerdote, y de la Iglesia como Pueblo sacerdotal.

Después de una "Introducción", hay cuatro partes sobre las que la voz del Papa Pío XII reflexiona:

- Naturaleza, origen y progreso de la Liturgia
- El culto eucarístico
- El Oficio divino y el Año litúrgico
- Normas pastorales

Releyendo atentamente estas partes, nos damos cuenta de cuánto debe la Constitución *Sacrosanctum Concilium* a esta encíclica.

1. Introducción

Se nos muestra que Cristo, Redentor del mundo, es sumo Sacerdote. Él es el gran mediador entre Dios y los hombres, y quiso que "la vida sacerdotal por Él iniciada en su cuerpo mortal, con sus oraciones y su sacrificio, en el transcurso de los siglos, no cesase en su Cuerpo místico, que es la Iglesia; y por eso instituyó un sacerdocio visible, para ofrecer en todas partes la oblación pura".

Cristo, Sacerdote... La Iglesia, pueblo sacerdotal dotado de un ministerio particular para ofrecer la Víctima pura y santa. Ella debe continuar el oficio sacerdotal de Cristo Jesús, "sobre todo, mediante la sagrada liturgia"

El Papa, al afirmar la necesidad de renovación, no cae en engaños, y nos previene contra los "peligros de exceso y defecto". Por una parte, un inmovilismo que boicotea toda iniciativa, aun las provenientes de la legítima autoridad. Por otra parte, "hay algunos ávidos de novedades, que se alejan del camino de la sana doctrina y de la prudencia". Esto podríamos repetirlo en nuestros días.

El Papa vela por la pureza de la fe y aprueba lo bueno que se ha hecho, así como reprueba "lo que se desvía del verdadero y justo camino".

Pero es hermoso ver en este Papa, su sentido del equilibrio y la línea que sigue y que quiere que siga la Iglesia: "No crean, sin embargo, los inertes y los tibios que cuentan con nuestro asentimiento porque reprendemos a los que yerran y ponemos freno a los audaces; ni los imprudentes se tengan por alabados cuando corregimos a los negligentes y a los perezosos".

Esto es un programa de prudencia pastoral.

2. Naturaleza, origen y progreso de la Liturgia.

Es deber de todo hombre honrar a Dios. Y esto no sólo es un deber individual, sino que compete a toda la comunidad.

Por Cristo, el Verbo Encarnado, el Padre recibe en la tierra el honor que le es debido. Este culto continuará en la gloria.

La Iglesia, unida al Señor Jesús como el cuerpo a su cabeza, continúa ofreciendo al Padre "el Sacrificio aceptable y grato", restableciendo entre Dios y los hombres una unión y armonía recreadas.

Esta Encíclica barre con las definiciones utilitarias o con aquellas descripciones de la Liturgia basadas en exteriorizaciones que no han calado en lo hondo del Misterio.

La Liturgia es, esencialmente, culto interno, si bien habrá que expresar sensiblemente lo que está en la mente y en el corazón. Las exageraciones de lo externo conducen fatalmente al ritualismo, muerte de la Liturgia. La Liturgia no es otra cosa sino "el culto público que nuestro Redentor tributa al Padre como Cabeza de la Iglesia, y el que la sociedad de los fieles tributa a su Fundador y, por medio de Él, al eterno Padre. Es, diciéndolo brevemente, el completo culto público del Cuerpo místico de Cristo, es decir, de la Cabeza y de sus miembros". Es el ejercicio del sacerdocio de Cristo, participado a su Iglesia y a cada uno de los bautizados del Pueblo de Dios.

El Papa Pío XII, aun valorando la vida litúrgica en la Iglesia, no quiere dejar de lado "la meditación y las prácticas de piedad".

Tampoco lo haría el Concilio casi veintiséis años más tarde, al decirnos en la Constitución de Liturgia que "el cristiano, llamado a orar en común debe, no obstante, entrar también en su cuarto para orar al Padre en secreto; más aún, debe orar sin tregua, según enseña el Apóstol" (n. 12). Se busca la armonía y la proporción, y no la discordia o la contradicción. El hombre debe ejercer su bautismo en expresiones individuales y comunitarias. Ambas no sólo son válidas, sino que si una de ellas desapareciera, se debilitaría la vida cristiana, y la otra dimensión también declinaría.

Son importantes los párrafos que la Encíclica dedica a resaltar el lugar de la jerarquía en la regulación de la Liturgia. Por su misma naturaleza, ella depende de la autoridad eclesiástica que, desde los primeros tiempos, asumió este servicio a la Iglesia, dada la relación de la Liturgia con la fe y con su expresión dogmática.

3. El culto eucarístico

En extensas consideraciones se nos muestra la esencia de la Misa: es una verdadera renovación del Sacrificio de la cruz; es idéntico el Sacerdote; es idéntica la Víctima y son idénticos los fines del sacrificio. Si bien este Sacrificio tiene valor infinito, se requiere la colaboración personal del pueblo fiel que, si bien no tiene potestad sacerdotal, sin embargo, a partir de su bautismo, tiene derecho a la participación en el culto de la Iglesia.

Se nos brindan ciertas ricas consideraciones acerca del sacerdocio ministerial y del común, en orden a una recta interpretación de sus puntos de contacto y de sus diferencias esenciales. Se nos muestra la comunión espiritual y sacramental, como formando parte del Sacrificio eucarístico, y también se nos recuerda la realidad de sacramento permanente de la Eucaristía y, por lo tanto, la obligación de adorar a Cristo en la misma.

Este sería un hecho a refrescar hoy, ante la desaparición casi total de toda forma de culto eucarístico fuera de la misa.

4. El Oficio divino y el Año litúrgico

La Iglesia orante se expresará en los más variados modos, buscando siempre la comunión con Dios.

Lo que hoy llamamos "Liturgia de las Horas", es puesto de relieve como la "oración del Cuerpo místico de Jesucristo que -en nombre y provecho de todos los cristianos- es ofrecido a Dios por los sacerdotes y demás ministros de la Iglesia, y por los religiosos (...)".

Nuestros tiempos han dado un paso adelante, pidiendo que los laicos se unan a esta oración, viéndola como su oración propia. En la *Mediator Dei* se incita a dicha participación, en las Vísperas del Domingo.

El Año litúrgico, con sus tiempos y significados particulares, es rico en pedagogía cristiana en torno a Jesucristo, desenvolviéndose de modo tan adecuado y oportuno en torno a la persona del Salvador, "que en ellos (el Sacrificio eucarístico y las oraciones) domine nuestro Salvador en sus misterios de humillación, redención y triunfo".

De Adviento a Pentecostés, las maravillas del Señor son celebradas en medio de los hombres.

María y los santos tienen lugar en la Liturgia, como ejemplos de fidelidad y como intercesores.

5. Normas pastorales

Aquí se aclaran los alcances de la Liturgia frente a otras expresiones de culto cristiano. Se habla de la confesión sacramental, recordando la enseñanza tradicional al respecto, frente a errores contemporáneos.

Se exhorta a ver la bondad de los retiros espirituales y los ejercicios de este género.

En la formación litúrgica del clero y del pueblo fiel, hay que dar importancia al decoro en los templos y en los altares, ubicando en su recta y equilibrada medida, el uso de las imágenes.

La música sagrada y el canto son instrumentos no sólo aptos para usar un signo bello en las celebraciones, sino adecuados para hacer crecer a los fieles en fe y piedad.

ooo

Este breve artículo no ha tenido otra pretensión, sino recordarnos un importante documento de la Iglesia que ocupa un lugar de privilegio dentro del Magisterio litúrgico contemporáneo, por la influencia que ha tenido sobre la legislación posterior.

Sólo hemos tocado algunos de los puntos que contiene, Otros han quedado en silencio, no porque carezcan de importancia, sino porque hubiera sido imposible tratarlos todos, dada la extensión de la Encíclica.

De cualquier modo, sería un bien releerla, treinta años después, para ver lo-siempre-nuevo de lo que es verdadero.